



Ilustre Municipalidad
de
Lota

JEEP/AUS/amp.-

LOTA, 29 de Julio de 2021.-

DECRETO N° 1.749.- (C)

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2831 (C), de fecha 01/12/2020, que nombra en el calidad de A Contrata, Técnico, Grado 16° E.M.R., que servía don JUAN ARMANDO SANZANA RAMIREZ, a contar del 01 de Enero de 2021;
- b) Renuncia voluntaria de fecha 29 de Julio de 2021, presentada por don JUAN ARMANDO SANZANA RAMIREZ;
- c) Referencia N° 2522 de fecha 29.07.2021, resuelta con fecha 29.07.2021, por Sr. Alcalde Titular, que acepta renuncia voluntaria al cargo A Contrata, Técnico, Grado 16° E.M.R., que servía don JUAN ARMANDO SANZANA RAMIREZ;
- d) Art. 47 de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- e) Resolución 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica Ley N° 19.880, sobre bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
- g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- h) Art. N° 144, letra a) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- i) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- j) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1.- Aceptase la renuncia al cargo A Contrata, Técnico, Grado 16° E.M.R., de esta Corporación, que servía don JUAN ARMANDO SANZANA RAMIREZ, a contar del 31 de Julio de 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE,
PUBLÍQUESE EN OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD
ARCHIVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V.º B.º DIRECCION DE CONTROL (S)

KEVIN ARAVENA SILVA

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional del Bio Bio.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Carpeta Personal.
- Página de Transparencia Municipalidad de Lota.
- Archivo.